



C. JOSÉ CARLOS VELAZQUEZ RIAÑO
REPRESENTANTE LEGAL DE CONSTRUCTORA RIVEL, S.A. DE C.V.

PRESENTE

El Gobierno del Estado de Veracruz, a través de la Secretaría de Educación de Veracruz y del Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz, con fundamento en los artículos 1°, 3°, fracción I del Decreto de creación del Instituto y en los artículos 27, 41, 43 y demás relativos de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y una vez recibida la documentación solicitada mediante OFICIO N° IEEV/DG/1790-BIS/18, este Instituto ha determinado ASIGNARLE la obra en el plantel que a continuación se detalla, bajo la modalidad de Adjudicación Directa; con la consideracion de que se le otorgará un anticipo del 30%, sobre el importe total del contrato.

AUTORIZACION DEL RECURSO:	OFICIO D.G.0.320.30/17 DE FECHA 11 DE JULIO DEL 2017
PROCEDIMIENTO:	IEEV-ADJ-259-18
PROGRAMA:	ESCUELAS AL CIEN 2017
ESCUELA:	JARDIN DE NIÑOS HEROICA VERACRUZ CON CLAVE 30DJN0355A
UBICACIÓN:	LOCALIDAD DE VERACRUZ DEL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VER.
DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS:	REHABILITACION DE EDIFICIOS
INICIO DE LOS TRABAJOS:	23 de julio de 2018
TERMINACION DE LOS TRABAJOS:	20 de octubre de 2018
IMPORTE A CONTRATAR CON IVA:	\$ 193,804.00 (CIENTO NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CUATRO PESOS 00/100 M.N.)

Con el objeto de continuar con el trámite respectivo, le agradeceré nos remita en dos días hábiles la documentación en original:

ATENTAMENTE

ING. IGNACIO ALBERTO BARRADAS SOTO
DIRECTOR DEL IEEV

C.c.p. **ABD. ANTONIO SOMARRIBA ERRASQUIN** - SUBDIRECTOR TECNICO - PRESENTE
M.A. ANA BETEL MARTINEZ OLIVARES - TITULAR DEL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL - PRESENTE
DR. GUILLERMO MORENO CHAZZARINI - SECRETARIO DE FINANZAS Y PLANEACION - PRESENTE
OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION - PRESENTE (EN CUMPLIMIENTO A LAS INSTRUCCIONES EMITIDAS POR EL C. CONTRALOR GENERAL DEL ESTADO MEDIANTE OFICIO NO. CGE/701/2001; CON LA ATENTA SOLICITUD DE REALIZAR SU PUBLICACIÓN EN LA PAGINA WEB DE ESTE INSTITUTO)

ING. JCCR/ARQ C@MM